

26/04/2017

Prisión preventiva para imputados por asalto cometido en un local comercial en Santiago

En la audiencia el fiscal adjunto Ricardo Peña expuso que el hecho fue perpetrado en horas de la mañana del lunes 24 de abril cuando los imputados Félix Toledo Suil, Axel Inostroza Fuentes y Daniel Inostroza Flores llegaron hasta un minimarket ubicado en calle San Pablo en la comuna de Santiago.



En el lugar, dos de ellos ingresaron al local con armas de fuego, mientras el último prestaba cobertura.

Los imputados intimidaron a la víctima que atendía, robándole la suma de \$900 mil pesos en dinero en efectivo.

Al momento de escapar, el imputado Daniel Inostroza apuntó con un arma de fuego a un testigo del hecho.

La Fiscalía los formalizó en calidad de autores del delito de robo con intimidación y requirió la prisión preventiva en su contra bajo el fundamento de representar un claro peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369